

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ Y DEL ACERO

Siendo las 10:10 horas, del día miércoles 06 de noviembre de 2013, en la sala de juntas de la coordinación de Michoacán, ubicada en el edificio “H” segundo nivel, de la Cámara de Diputados. Se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial de la Industria Automotriz y del Acero, de conformidad con la convocatoria de fecha 01 de noviembre, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

El diputado presidente Salvador Romero Valencia, dio la bienvenida a los asistentes y solicitó al secretario de la reunión, el diputado Felipe Camarena, diera cuenta de los diputados asistentes al inicio de la reunión, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

- **Presidente:** Salvador Romero Valencia (PRI)
- **Secretarios:** María del Socorro Ceseñas Chapa (PRD), Felipe Arturo Camarena García (PVEM) y Alejandro Rangel Segovia (PRI)
- **Integrantes:** Esther Angélica Martínez Cárdenas (PRI), Adriana Fuentes Téllez (PRI), Alfa Eliana González Magallanes (PRD), Jesús Oviedo Herrera (PAN).

Existiendo el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión especial da por iniciada la Cuarta Reunión Ordinaria de la CEIAA.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día

El presidente de la comisión especial le solicita al secretario, se sirva dar lectura al Orden del Día de la reunión, siendo aprobado por el Pleno de la comisión especial, que votó y aprobó por unanimidad.

3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la reunión anterior

El dip. Salvador Romero señala que el siguiente punto del Orden del Día es relativo a la lectura del acta de la reunión anterior, cuya acta fue enviada a los correos institucionales de los diputados. Pregunta si alguien tiene alguna observación, puede indicarlo, en caso contrario, solicitará se recaben las firmas para entregar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el acta para su publicación en la Gaceta Parlamentaria y con ello cumplir con la normatividad emanada del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Del acta anterior, la diputada Socorro Ceseñas realiza un señalamiento respecto a lo anotado en su intervención (en cuanto a forma por la redacción), para lo cual el presidente notifica a la secretaria técnica, a fin de que se haga la corrección pertinente.

Al no haber más observaciones, se solicita al secretario someta a consideración del Pleno la aprobación del acta de la Tercera Reunión Ordinaria. El acta es aprobada por unanimidad de los diputados con la observación señalada.

4. Información de los resultados de la Reforma Hacendaria en el sector automotriz y del acero

Para cumplir con el numeral 4. El presidente de la comisión informa a los diputados de los resultados de la reforma hacendaria sobre los dos sectores que competen a la comisión y a lo que se enfrentarán en materia fiscal el próximo año. Expresando su preocupación sobre todo por el sector acerero.

Respecto al sector automotriz, destacó uno de los logros que con apoyo de la CEIAA se logró gestionar, el mantener el **Depósito Fiscal Automotriz**, señaló el diputado Romero que si bien, con ciertas modificaciones, se consolidó mantener las importaciones de material de ensamble, de maquinaria y equipo que se importan mediante el depósito fiscal automotriz, plasmando en el artículo 28-A, la incorporación de la certificación de empresas cumplidas, destacó la importancia de estar pendientes de las reglas que emita el SAT para ello.

El sector automotriz dio prioridad al depósito fiscal, aunque hubo temas que les impactaran de manera negativa como lo son: el incremento del IVA en fronteras, la disminución de la deducibilidad en la adquisición de vehículos nuevos, la figura del apoderado legal, la deducción de los activos fijos, entre otras. Sin duda, en el próximo periodo se deberá trazar una agenda que permita incentivar al sector.

En lo que respecta al sector acerero, señaló que sufrirán un impacto como lo han manifestado que influirá drásticamente en muchos factores: empleo, inversión, producción. Será muy necesario trabajar de la mano del sector, a fin de buscar el mecanismo idóneo para apoyarlos.

El presidente señala que **los impuestos planteados en la reforma hacendaria que más afectarán a la industria siderúrgica, según el sector acerero, serán los siguientes:**

- Impuestos ambientales o impuestos verdes. Con este impuesto al carbón, la competitividad del sector siderúrgico se afecta de manera importante, ya que los principales competidores no pagan este tipo de impuestos y compiten internacionalmente bajo prácticas desleales.
- Nuevos derechos para la industria minera. Se crea un derecho especial sobre minería a los titulares de las concesiones mineras por la producción de minerales, aplicando una tasa del 7.5% sobre la utilidad antes de depreciación, amortización, intereses e impuestos.
- Los dividendos distribuidos por las empresas tanto a personas físicas como a residentes en el extranjero tendrán un nuevo gravamen de una tasa del 10%. La carga tributaria para las empresas llegaría a 47%, al adicionar al 30% de ISR, cargas sobre dividendos.
- Desaparece el régimen de consolidación fiscal y de la deducibilidad inmediata de las inversiones.
- Se Reduce el plazo para que los créditos sean exigibles y la ampliación de la responsabilidad solidaria a los accionistas en forma ilimitada.
- Eliminación de las deducciones sociales.

Comentarios al numeral 4, por parte de los legisladores:

Dip. Socorro Ceseñas: Señaló la importancia de que la comisión apruebe un Punto de Acuerdo con el fin de solicitar a las instancias correspondientes un informe sobre las prácticas de dumping que se han mantenido en el país y que tanto afectan a la industria acerera.

Por otra parte, señaló su discrepancia respecto al tema de la consolidación fiscal, ya que será hasta el 2018, cuando el Régimen Fiscal Opcional sustituya a la consolidación fiscal y se dará una oportunidad de diferimiento por más años. Por lo que, si bien, la industria lo ve como una afectación, no es algo que se dará de inmediato y el tema debe ser atendido de manera muy puntual por la Secretaria de Hacienda en coordinación con la Cámara de Diputados, en virtud de que el Régimen Fiscal Opcional debilita en el sentido de fortalecer las finanzas públicas del país y no permite cumplir con el objetivo de que pague más, el que más gana.

Dip. Jesús Oviedo: Insistió sobre la necesidad de incentivar la adquisición de vehículos en el mercado interno y que desafortunadamente en la reformas fiscal no se logró concretar ningún mecanismo para apoyar a la industria nacional automotriz. Pidió establecer un compromiso con el mercado interno de la industria automotriz y así fortalecerlo. Destacó la disminución del monto en la deducibilidad de los vehículos como una de las acciones negativas que influirán en contra de la industria.

Dip. Felipe Camarena: Mencionó que una de las reuniones sostenidas con la industria automotriz, se señalaba que si bien, no se podía competir con los vehículos usados que ingresan procedentes de Estados Unidos en virtud del TLC, es necesario que se establezca la reglamentación a fin de que se verifiquen las condiciones físico-mecánicas de aquellos vehículos. Destacó que él presentó una iniciativa turnada a la comisión de Medio Ambiente con el fin de que se estableciera la obligación de realizar una verificación a los vehículos usados que se internan al país, a su ingreso y de manera periódica como se realiza en diversas entidades de la república, solicitó se retomara el tema a fin de que la comisión presentara una iniciativa en la misma intención pero a nombre de todos los integrantes de la CEIAA.

Dip. Alfa Eliana Magallanes: Enfatizó sobre el tema de las condiciones físico-mecánicas, señalando que en la tercera reunión de la comisión se mencionaba sobre la minuta enviada por el Senado del entonces senador Eloy Cantú y que fue turnada a la comisión de Transportes para emitir su dictamen. Solicitó a la presidencia información sobre el status de la minuta.

5. Propuesta de Expo-Foro de Energías Renovables hacia la Transición Energética, a realizarse por las comisiones unidas de Energías Renovables y la CEIAA

El diputado presidente sometió a consideración de los legisladores trabajar en comisiones especiales unidas, CEIAA con la comisión de Energías Renovables, con el objetivo de realizar un expo-foro, los días 26, 27 y 28 de noviembre en las instalaciones de la Cámara de Diputados, dentro del marco de la discusión de la Reforma Energética, con el fin de informar a los legisladores que existen fuentes alternas a los combustibles fósiles que contribuyen con el medio ambiente. Para el caso del sector automotriz se busca:

- ✓ Generar conciencia entre los diputados que conforman la LXII legislatura y público en general sobre los beneficios del uso de tecnologías alternativas en los vehículos automotores.
- ✓ Contribuir para que en el marco de la discusión de la Reforma Energética, los diputados puedan observar y sensibilizarse de los avances del sector automotriz en cuanto al uso de energías de combustibles no fósiles, que contribuyen con frenar los efectos del cambio climático.
- ✓ Exponer sobre las necesidad de implementar estímulos fiscales y presupuesto que la industria requiere, en cuanto a ciencia y tecnología para detonar la investigación, desarrollo, comercialización y distribución de tecnologías limpias en el sector automotor que beneficien al medio ambiente y contribuyan con la economía del consumidor.

El presidente señaló las actividades a realizarse mediante la agenda que a continuación se esboza:

Sábado 23 de Noviembre

10:00 am. Arribo de vehículos a las instalaciones de la Cámara de Diputados

- ✓ Montaje de vehículos y stands en la explanada principal (según corresponda)

Lunes 25 de Noviembre

12:00. Entrega de acreditaciones de expositores para el ingreso a la cámara de diputados durante los días del evento.

Martes 26 de Noviembre

14:00 Comida ofrecida por las Comisiones Especiales de la Industria Automotriz del Acero y de Energías Renovables, para los expositores patio sur.

Miércoles 27 de noviembre

10:00 Inauguración de la exposición e inicios de los trabajos del foro

Jueves 28 de noviembre

Permanencia de exposición

Sábado 30 de noviembre

Retiro de vehículos

El diputado Romero, informó que en el foro a realizarse el día miércoles 27, estaría conformado por 4 paneles que abordarían los siguientes temas:

Panel 1. Políticas Públicas Frente a la Transición Energética.

Panel 2. Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Energías Renovables

Panel 3. Fondos y Financiamiento de Energías Renovables

Panel 4. Empresas exitosas y su contribución hacia las Energías Renovables

El presidente destacó la participación en el foro del Dr. Mario Molina. Premio Nobel de Química, quien sin duda, daría al evento gran realce. Sometió a consideración de los legisladores el foro y comentarios sobre su realización y logística, si así lo consideraban conveniente.

Dip. Socorro Ceseñas: Expresó su beneplácito con el foro y su contribución con el medio ambiente, solicitó invitar a todos los gobernadores y al jefe de gobierno del Distrito Federal, así como, pidió extender la invitación a todos los actores involucrados con el tema de medio ambiente en las entidades de la República y sobre todo a los legisladores locales relacionados con la temática del foro. Destacó la labor de la comisión y el cumplimiento de los objetivos trazados en el plan de trabajo.

Dip. Alejandro Rangel: Solicitó una disculpa por su tardanza en virtud de una reunión previa de la Comisión Ordinaria de Ciencia y Tecnología con la directora del Instituto Politécnico Nacional, a quien tuvo a bien, extender la invitación a participar de los trabajos del foro. Informó que en la comisión mencionada recibieron en el 2013 una continuación del proyecto del Centro Mexicano de Energías Renovables, instalado en la ciudad de Salamanca, Guanajuato y solicitó pudiera ser invitado el director del centro a participar en los trabajos del foro. Refirió la necesidad de apoyar la innovación de los proyectos particulares o de instituciones académicas aún más que aquellos realizados por empresas. Por último, señaló que investigadores del CINVESTAV en Morelos presentaron un planteamiento para rentar un scanner de las tierras volcánicas del país, con el fin utilizarlas como fuentes de energías renovables, como ya se hace en países de Asia, pero desafortunadamente, no cuentan con los recursos para financiarse. Por lo que solicito, poder invitarlos a ellos también.

Dip. Alfa González: Destacó la labor de la comisión en un tema tan importante como la contribución del foro y externó su preocupación por el acceso restringido por los bloqueos en las inmediaciones de la Cámara de Diputados. Propuso que la comisión pueda salir a los estados o a las regiones con este tipo de foros y así poder difundir las actividades de la comisión y compartirlas con las entidades del país, ya que se reciben reclamos del resto del país de hacerlos partícipes de las acciones realizadas por la Cámara de Diputados, en particular el tema de las energías renovables y de los vehículos que funcionan mediante energías alternas. Invitó a que pudiera ser Coahuila uno de los estados considerados para la realización de los foros.

El diputado presidente, agradeció los comentarios de los legisladores e informó que todos ellos serían considerados para la realización del foro. Pidió al secretario, sometiera a consideración de los diputados la aprobación del foro.

Siendo aprobado por unanimidad la realización del Expo-Foro de Energías Renovables hacia la Transición Energética los días 26, 27 y 28 de noviembre.

6. Asuntos Generales

Por último, el diputado Salvador Romero entregó a los integrantes de la Comisión Especial de la Industria Automotriz y del Acero, un informe detallado de los recursos asignados a la comisión por concepto de techo presupuestal, otorgados por la dirección general de finanzas de la Cámara de Diputados en acuerdo a lo establecido por la Junta de Coordinación Política y el Comité de Administración, para el funcionamiento de las comisiones especiales. Dicho informe del manejo de los recursos será entregado para su publicación en la Gaceta Parlamentaria junto con el informe anual de actividades de la comisión.

Señaló el dip. Salvador Romero, que los recursos con los que cuenta la comisión para la realización del expo-foro, son \$57,182.63 (cincuenta y ocho mil ciento ochenta y dos pesos 63/100 m.n.) Mismos que serán debidamente justificados e informados a los legisladores sobre su uso.

7. Clausura.

El presidente expresa que se da por clausurada la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de la Industria Automotriz, siendo las 11:30 hrs., del día 06 de noviembre de 2013.

Dip. Salvador Romero Valencia
Presidente

Dip. Felipe Arturo Camarena García
Secretario

Dip. María del Socorro Ceseñas Chapa
Secretaria

Dip. Alejandro Rangel Segovia
Secretario

Dip. Jesús Oviedo Herrera
Integrante

Dip. Alfa Eliana González Magallanes
Integrante

Dip. Esther Angélica Martínez Cárdenas
Integrante

Dip. Adriana Fuentes Téllez
Integrante